



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 19-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIECINUEVE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Saida Sáenz López
Patricia Donaldson Dixon

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, José Alberto León Cerdas, José Andrés Jirón Jirón

Síndicos: Melissa Magret Muñoz Espinoza, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Walter Cambronero Salazar

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Punto único. Toma de acuerdo relacionado al Proyecto de Modernización Organizacional.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 19-03-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Punto único. Toma de acuerdo relacionado al Proyecto de Modernización Organizacional.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Marisela García Torres -----

CAPÍTULO III. PUNTO ÚNICO. TOMA DE ACUERDO RELACIONADO AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL.

ARTÍCULO N° 02. En cumplimiento a oficio AMG-443-2025, convocatoria de la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, se procede con la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Teníamos un punto específico para ver lo de la restructuración y digo teníamos debido a que ayer se formó una comisión para que el Concejo Municipal lo conozca y entonces tenemos de 15 a 22 días para conocerlo como debe ser y de ahí en adelante que eso hoy en día no se va a aprobar, ya que no nos parece a ninguno de nosotros y si estamos de acuerdo con la restructuración y todo lo que han presentado pero lo que no nos parece es que se nos informe dos horas antes de lo que se va a presentar en la sesión extraordinaria a las 3:30 de la tarde, entonces de eso no se trata porque cada uno de nosotros necesita verlo y analizarlo para tener un criterio y lo que vimos con las de la UNGL nos parece excelente pero también es de análisis para el Concejo Municipal e independiente de que hacer se aprobó una moción en donde se nombraba esa comisión, entonces para que estén al tanto y no sé si alguna o algún regidor tiene algo que decir.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, este es un tema muy importante para la Municipalidad, para tener una guía para todos y a mí me sorprendió cuando yo pregunte a varios funcionarios y en especial a Angelita que si aquí teníamos un organigrama y la respuesta fue no tenemos y también pregunte por los Manuales Descriptivos de Puestos y tampoco, entonces Doña Beatriz se dio la tarea de organizarnos en ese sentido ya que es muy importante en cualquier organización ya sea pública o privada tener una estructura organizativa bien definida y hoy estuvimos viendo en la mesa de trabajo las propuestas que nos hacen las compañeras de la UNGL y como dice Don Francisco en términos generales está muy bien pero a nosotros nos corresponde aprobar esa propuesta y sin embargo, con una sesión de trabajo de dos horas no es tiempo suficiente para el análisis, entonces si hoy se presenta esa propuesta ya estaría siendo de conocimiento público antes de ser aprobada por el Concejo y entonces la decisión fue no hacer la



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

presentación e igual agradecerles a las muchachas de la UNGL por todo el trabajo profesional que han realizado en 5 meses y el cual han hecho con mucho cariño y prácticamente está listo nada más lo que falta es la aprobación de parte de nosotros.

Mi posición es que yo no puedo aprobar algo con solo dos horas ya que necesito estudiar un poquito más masticarlo y por eso fue que ayer ante una moción de la compañera Kimberly nosotros acordamos que mejor formar una comisión para poderlo estudiar porque si nosotros lo socializamos hoy estaría siendo de conocimiento público y no queremos tampoco generar falsas expectativas, lo que sí me parece y para tranquilidad de todos también es que a veces estas cosas generan falsas expectativas, incertidumbre, temor y muchas cosas porque yo también fui trabajador privado durante 44 años y muchas veces sufrí estas cosas y a veces uno dice me van a dejar sin el trabajo o me van a quitar el puesto, pero no, tengan esa tranquilidad de que nada de eso va a pasar y fue parte de lo que hablamos hace un rato y entonces las compañeras no van a explicar la razón por la cual nosotros todavía hoy no vamos a socializar esta reestructuración y también pedirles disculpas a ustedes porque ayer los convocamos y por la buena intención de Doña Beatriz de que ustedes también lo conocieran porque en realidad ella fue la que dijo que también quería que ustedes lo conocieran, pero nosotros decidimos que mejor no lo conozcan todavía hasta que nosotros lo revisemos y ayer planteamos que en 22 días en ese lapso de tiempo para revisarlo, estudiarlo y entenderlo mejor y presentarlo luego ya a todos ustedes.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los que están acá compañeros funcionarios municipales y muy buenas tardes a todas las personas que nos ven por medio de las redes sociales, yo sí quisiera que quede muy en claro en que yo sí me aparto de este criterio de los compañeros Regidores en cuanto a la socialización del tema que hoy nos tiene acá reunidos, ya que el tema sí es muy delicado que hay que hacer una revisión muy rigurosa para tomar una buena decisión, sin embargo, considero que es pertinente socializar la información tanto con la ciudadanía porque es parte de nuestras funciones de rendición de cuentas y no menos importante con los funcionarios y sindicato, sin embargo, en la mesa de trabajo que tuvimos a la 1 de la tarde con las compañeras de la UNGL y la administración donde estuvieron presentes Doña Beatriz Mora y el señor Andy Flores en el transcurso de la reunión al ver que nosotros mantenemos nuestra postura en cuanto a que no vamos a aprobar el tema hoy con solamente la información que ellas pues muy amablemente nos vienen a presentar y no nos parece que sea un insumo suficiente porque necesitamos hacer más valoraciones al respecto y de ahí nace la recomendación de la compañera Paola Marchena en cuanto a que el tema no se socialice a los funcionarios y al sindicato porque puede tener algunas implicaciones y les repito me parece que no es lo más conveniente pero ellas sus razones tendrán



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

y la propuesta se nos envió la tengo en el correo electrónico de parte de Doña Beatriz, sin embargo, se nos indica que no lo podemos socializar hasta que no lo aprobemos y si quiero que quede muy en claro que yo no me ajusto a eso y no es de mi parecer porque de igual forma se convocó y recibí yo también este correo donde se comunicaba a los funcionarios Municipales; se conformó una comisión ayer mediante la moción y ahí lo vamos a revisar pero, sin embargo, si no estoy de acuerdo con el tema de la socialización y me aparto del criterio de los demás compañeros.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos, dos cositas nada más quisiera comentar en el caso mío de los siete compañeros que están acá yo soy el más viejo de estar en estos curules ya hace unos años atrás, gracias a la gestión del señor expresidente que Dios lo tenga la gloria Alfredo Hidalgo formamos parte varias personas de acá en un Diplomado de Gestión Municipal en un convenio con el CUNLIMÓN en lo cual la verdad que esos tres años me sirvieron para conocer muy bien a funcionarios de acá que ahorita aquí están presentes y que sé la calidad de profesionales que son y seres humanos que tiene mucha vocación para su servicios, soy empleado público también y desgraciadamente no todos los empleados públicos aman su trabajo, porque hay veces que somos quincena a quincena, lo otro es que me gustaría preguntarle a la Señorita Abigail de la propuesta de los actores de la comisión que yo propuse también tomar en cuenta el sindicato y no sé si fue incluido o no.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo que Don Alfonso y yo hablábamos hace un rato era incluir a uno de ellos y a alguien más Don Alfonso era.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Sí señor un representante del sindicato y podría ser también el Asesor Jurídico y en este caso había propuesto también que podría ser la de Recursos Humanos, sin embargo, la recomendación que nos hacen de parte de la UNGL es que de Recursos Humanos no es conveniente porque puede ser juez y parte y me parece muy lógico porque ella conoce muy bien a todo el personal pero no debiera de participar en esto porque aquí tenemos que apartar todo elemento que sea subjetivo ya que tenemos que ser muy objetivos en este trabajo que se va a hacer o revisar, entonces la Administración que puede ser Doña Beatriz u otra persona que ella designe, un representante del Sindicato, el Asesor Jurídico y más los regidores que usted designe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esos habría que incluirlos entre la comisión que se nombró ayer porque esos no están nombrados como lo decía Nelson.

En uso de la palabra la Sra. Diana Arias Esquivel – Funcionaria de la UNGL, dice: Buenas tardes, el día de hoy teníamos planificado una mesa de trabajo con los señores regidores para explicar los resultados del proyecto de modernización



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

institucional y posterior a esa mesa de trabajo una presentación del proyecto como tal ante el Concejo esperando su debida aprobación y el día de mañana sesiones de trabajo con todo el personal dividido en las categorías ocupacionales para socializar los productos finales del Proyecto de Modernización Institucional, sin embargo, cuando nos presentamos a la mesa de trabajo recibimos esta nueva ruta que se le ha dado al tratamiento del proyecto y esta es nuestra metodología la que tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales cuando entra una institución Municipal a hacer este tipo de proyectos son los pasos a seguir por parte de nosotros como institución asesora, sin embargo, al estar en esa mesa de trabajo y conocer la decisión que ha tomado el Concejo Municipal de tomarse un tiempo de hasta 22 días para analizar todos los documentos que forman parte del proyecto ha cambiado en sí nuestra metodología y nuestra ruta y por eso hemos recomendado al Concejo que no es conveniente presentar el día de hoy de manera pública los resultados del proyecto si se va a someter a una revisión que pueda generar cambios en el proyecto y son cambios que deben venir justificados técnicamente porque nosotros somos un ente técnico y la revisión del proyecto tiene que venir de un ente técnico que sea nuestra contraparte. Entonces cualquier sugerencia o cambio debe de venir con la debida justificación técnica y considerando que eso podría cambiar el planteamiento del proyecto que veníamos a presentar para hoy hemos recomendado postergar esta presentación por esa revisión de parte del Concejo y que ya ellos tomaran la decisión de cuál será el procedimiento y el tratamiento a seguir para esa revisión y nosotros seremos respetuosos del procedimiento que acuerden los miembros de este Concejo y socializaríamos en una sesión nuevamente el proyecto posterior a esta revisión y la atención es de sugerencias tanto en Concejo municipal como posterior con cada uno de los grupos ocupacionales de la Municipalidad.

En uso de la palabra la Sra. Paola Marchena Baltodano – Funcionaria de la UNGL, dice: Tal vez aquí Don Alfonso con relación a que recibimos una consulta de la Administración por parte de Doña Beatriz en donde nos hacía la consulta que si el departamento de Recursos humanos sería la parte técnica o que si era necesario que le enseñáramos el proyecto antes y nuestra respuesta fue que no queremos ponerla en una posición compleja a ella en el entendido que pueda haber un conflicto de interés si la plaza de ella tiene un aumento o un ajuste salarial favorable para que no se pierda esa objetividad y no solo de ese puesto sino de todos, porque finalmente nosotros somos un ente técnico que no conocemos quién es Mariana, ni quién es Juan o a quién le cae bien Pedro o Pablo, sino nosotros somos un ente que vemos quién es el proceso contable, quién es el plataformista, quién es el encargado de cobro y así construimos la normativas y dejamos evidencias si verdaderamente hay porque hay muchas creatividades que podrían solicitarnos pero nosotros sí dejamos plasmado que debe de haber un fundamento técnico y por ahí que es que nosotros veníamos con todo el entusiasmo de poder entregar este proyecto que sin duda alguna trae un beneficio al 100% de la población porque se están ajustando los percentiles salariales



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

actuales y también como estamos haciendo un barrido de clasificación y valoración de puestos existentes a actual posiblemente aparte de llevarse un ajuste positivo en esa nueva base, porque la mayoría de gente está en política salarial compuesta acá me imagino y antes de la Ley Marco De Empleo Público de marzo del 2023, en este barrido que estamos haciendo va a tener un aumento en las bases salariales porque van a cambiar de percentil y además algunas posiciones están reasignando hacia la alza quiere decir que van a tener una mejoría en su clase ocupacional actual porque cuando hicimos el estudio así lo determinó y también van a tener las políticas globales de la gente nueva que está ingresando en la Municipalidad, entonces sin duda alguna el proyecto no trae despidos, no trae que tengan temor en el proyecto, no trae reasignaciones de que yo diga esta posición es PM1 la voy a bajar a técnico sino todo lo contrario, ya que es muy futurista.

Pero a raíz de que venimos a la reunión en donde esperábamos presentar el proyecto para que ustedes ya lo conocieran y ya a partir de mañana empezar a socializarlo a nivel interno para que lo conozcan y también damos la recomendación que si hay un sitio web se cuelgue en la página web ya una vez aprobado, pero eso no fue así porque los miembros del Concejo que tienen todo su derecho van a analizar el proyecto y van a revisarlo y entonces esto hace que aunque nosotros tengamos una agenda un poquito apretada a nivel nacional el proyecto, no se va a socializar a nivel interno pero quedan las puertas abiertas de que una vez el Concejo nos llame y esperemos y confiemos en Dios de que tenga una buena aprobación pueda ser implementado para buscar que el proyecto verdaderamente venga a contribuir a la gestión interna Municipal y que posterior a esto la gente esté ubicada y que no haya fuga de talento ya que con la ley marco de empleo público tenemos a nivel Nacional mucha fuga de talento, entonces la idea es de que tengan salarios competitivos, la idea es fortalecer la estructura organizacional, la idea es tener ordenado los niveles de mando y mejorar la gestión interna para bien inclusive del contribuyente que finalmente es el que busca el servicio de la Municipalidad para que tenga los mecanismos de crecimiento e inclusive nuestra metodología tiene escala salarial compuesta que inicia el percentil 10 al 75 y ustedes van a tener el mecanismo o los instrumentos para ir creciendo en el tiempo y en el salario Global tenemos nueve escenarios de valor por punto y que dependerá de la viabilidad financiera que ustedes vayan cambiando de escenario.

La gente que se va reasignando la ley lo que pide es que todo el mundo vaya a salario global y que se elimine la política de salarial compuesta y la herramienta que construyó la Unión Nacional de Gobiernos Locales trae salarios muy competitivos, entonces es esa transparencia que queremos que ustedes tengan porque nosotros desde que arrancamos el proyecto dimos la pauta de socialización y de entrega del proyecto que si se nos hicieron algunos ajustes al día de hoy que entramos en la mesa de trabajo y esperamos volver a tener un encuentro con ustedes y que podamos socializar finalmente el proyecto para bien de la organización y para el bienestar de la fuerza laboral existente en la Municipalidad de Guácimo porque sabemos que sin



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

ninguna duda que el mayor activo de cada institución son los funcionarios Municipales, el proyecto se construyó con información que finalmente nació de acá con el levantamiento de información de los cuestionarios de valoración y clasificación de puestos, en las citas de valoración y clasificación de puestos que se hicieron y van a tener esa apertura con la Unión Nacional de Gobiernos Locales porque sabemos que es un tema controversial y no la totalidad va a estar contento con el proyecto y yo quisiera decirles que esto es una donación y que traigo mil millones pero no y por eso habrá una gente que quedara bien contenta y otra que no quedara contenta, ahora a los Regidores les decía en algunos lugares dicen las “Paolas” son las mejores. Acabamos de presentar el año pasado un proyecto muy ambicioso en la Municipalidad de Santa Cruz en donde era una Municipalidad con muchos recursos y poco personal entonces en la reestructuración nosotros incorporamos casi 85 plazas y una serie de reasignaciones a la alza y entonces allá las “Paolas” son todo, pero en otros lugares donde somos un poquito más conservadores en la propuesta finalmente, no somos tan bien recibidas, pero creemos que este proyecto si tiene mucha oportunidad de crecimiento y si fuimos muy aterrizadas a que verdaderamente se tienen que crear condiciones salariales competitivas y que la mayoría de los funcionarios y sino es que el 100% va a tener un beneficio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Como les dije hace un rato se aprobó de que vamos a meter un miembro más y que es uno del sindicato, pero también no nos pareció y lo repito que en dos horas antes nosotros aprobemos algo y nosotros sí le habíamos comentado a Doña Beatriz lo del organigrama o la reestructuración que inclusive lo vimos después del primero de mayo ya que es urgente y yo personalmente lo hablé con ella y lo hemos hablado muchísimas veces y Don Alfonso también se lo hizo ver, lo que presentan las “Paolas” y Diana a nosotros nos parece excelente la verdad sin palabras, pero necesitamos el tiempo como Concejo Municipal para verlo y la moción de la regidora Kimberly hablaba de dos meses y ayer dijimos que no que 22 días máximo o un mes, pero si nosotros lo comenzamos a ver el próximo lunes si Dios quiere en dos o tres sesiones de mesas de trabajo dependiendo del tiempo de cada uno nosotros lo podemos sacar y posiblemente el viernes Santo y a Abi la tenemos aquí el viernes santo que me está diciendo que tiene libre; entonces podría ser tenerlo lo antes posible porque si hay algo que siempre le he dicho a Doña Beatriz y lo decía Diana y las Paolas es el miedo que tengo yo y ustedes lo saben por decirlo de esta forma de la fuga de talentos y existe esa posibilidad y con toda la razón porque si a mí me ofrecen un mejor salario en otro lado ni lo pienso me voy y eso es algo que nosotros tenemos que prever.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes compañeros Funcionarios Municipales que hoy tengo el honor de tener acá que se ve una fuerza azul aquí y por supuesto a la ciudadanía del Cantón de Guácimo que hoy nos ven por las redes sociales, dentro del procedimiento que me



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

indicaba la Unión Nacional de Gobierno Locales para llevar a cabo este proceso lo iniciamos más o menos en el mes de octubre y una vez que llegamos a la Municipalidad y en el primer informe de labores que di en los primeros 100 días de Gobierno administración detectamos esa gran debilidad que tenemos nosotros como estructura como organización y de ahí empezamos a hacer algunas gestiones con la unión Nacional de Gobierno Locales para ver de qué manera podíamos lograr que tuviéramos una propuesta de proyecto para poder poner en orden un poco mejor la casa porque en este momento hay incerteza legal porque hay funcionarios que no saben en realidad cuáles son las competencias y las funciones que tienen y eso es complicado porque cuando le pedimos alguno necesito este informe dicen eso no me toca y es que nada lo dice que le toca o no le toca, entonces de ahí es donde tenemos que ir creando estos mecanismos que nos permitan tener esa certeza jurídica a todos principalmente a ustedes y créanme que este proyecto de modernización viene enfocado hacia ustedes.

Ya se habló y ella lo explicaron claramente que tenemos que mejorar las condiciones salariales, porque nosotros no somos competentes, esta Municipalidad no tiene la capacidad para poder darle esas condiciones salariales a los que tenemos en este momento y de ahí la propuesta viene enfocada también a esa parte de mejoraron las condiciones salariales y que cada uno sepa lo que le toca y que esté definido para poder hacer una mejor función en la labor que ustedes cumplen, de ahí el Concejo dentro de los procedimientos que va a seguir era la aprobación de ellos pero ya lo manifestaron que están tomándose un tiempo prudente para poder analizar en más detalle la propuesta y yo no podía presentárselas antes porque fue parte del proceso que ellas indican y que son las que saben la materia y saben cómo funciona esto y por supuesto yo los entiendo perfectamente a ellos porque tienen que tener claro en qué momento van a levantar la mano a favor o en contra de una propuesta porque aquí hay que tener claro que es el destino que va a llevar a esta Municipalidad a un rumbo y a ustedes como colaboradores de la Municipalidad, así que de verdad compañeros y compañeras que hoy están acá les agradecemos y yo les hice una invitación para que estuvieran ustedes aquí porque no es lo mismo verlo por tele que verlo en vivo y a todo color y pido las disculpas porque no lo logramos en esta ocasión pero esperemos que no suceda lo que en otras ocasiones sucede o lo que me cuentan que lamentablemente a pesar de que se hicieron intentos no se lograron los frutos y eso es lo que no queremos porque no quiero que en estos tres años y resto que nos faltan a este Gobierno Local seguir en la incertidumbre de no tener un rumbo hacia dónde caminar y esta es una propuesta que viene a llenar el vacío enorme que tenemos en este momento, así que quiero agradecerles a las compañeras de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que han hecho un gran esfuerzo, que en cuatro meses aproximadamente sacando las vacaciones es lo que duraron haciendo esto porque no es fácil y ni tampoco es barato, porque el costo es enorme y tenemos la oportunidad de tener a un grupo de expertos y expertas en la materia que sacaron su tarea para



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

poder presentarnos una propuesta de proyecto; así que agradecerles nuevamente a ustedes señores funcionarios y funcionarias que hoy nos acompañan.

En uso de la palabra el MSc. Juan Carlos González – Coordinador Unidad de Servicios Técnicos, dice: La pregunta es porque me nace la inquietud en dos lados y respeto la opinión de la UNGL en cuanto a desestimar la participación de Angelita por la objetividad y porque puede verse afectada por una toma de decisiones, pero a la vez me sorprende que digan que el Licenciado Danny Arguello si participe y no pongo en duda su manera de ser y su profesionalismo, pero al final no deja que crear esa incertidumbre con todos los funcionarios y como lo dijo la compañera que tal que al Licenciado le suban categoría o que le suban un salario y a mí Juan Carlos no y entonces yo diga al final Danny estuvo. El otro tema es lo del Sindicato que estoy totalmente de acuerdo que lo convoquen pero la consulta es si es un miembro del Sindicato general o un funcionario que participe del Sindicato ya que si no volveríamos a entrar en el mismo dilema porque un funcionario del Sindicato no sería tan objetivo a como que me digan ahorita que es un miembro asesor del Sindicato que viene a formar parte de la mesa, porque si es un mismo funcionario volveríamos a entrar en el rol de Angelita y como les digo comprendo totalmente la posición porque si fuera yo que estuviera en ese lado igual seria señalado por todos porque lamentablemente a veces cuesta mucho dependiendo de la integridad de la persona salirse de la parte objetiva para dejar la subjetiva.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con lo del Sindicato Juan Carlos yo creo en un asesor y en eso sí creo que tiene que ser un asesor del sindicato que es lo más viable.

En uso de la palabra la Sra. Diana Arias Esquivel – Funcionaria de la UNGL, dice: Hacer la aclaración que no fue nuestra recomendación incluir a un miembro del Sindicato ni tampoco al compañero Director Legal, ya que nuestra recomendación es que como esto no ha sido aprobado y es una propuesta que se va a someter a una revisión por parte del Concejo durante 22 días, no se puede generar expectativa de algo que no sabemos si va a suceder y entonces estaríamos presentándoles a ustedes algo que puede ser modificado en esas sesiones de trabajo que va a tener este Órgano Decisor con las debidas justificaciones técnicas para justificar si fuera el caso que solicitan algún cambio, pero sí que quede claro que no fue nuestra recomendación, sino por el contrario para que el proceso sea objetivo y dentro del proyecto nuestra contraparte técnica sería Recursos Humanos pero estamos protegiendo a la compañera de que pueda separarse del proyecto como tal porque está recibiendo dentro del proyecto un ajuste a su puesto de trabajo y podría considerarse por el resto de la población Municipal si ella estuviera a favor del proyecto como tal que lo está haciendo por un interés personal, entonces estamos como protegiendo a esa figura de Recursos Humanos y nosotros hicimos un trabajo técnico contemplando el 100% de la información que ustedes nos proporcionaron a través del



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

cuestionario y de la entrevista que ese es un trabajo meramente técnico y ya un poco adelantó Paola en el sentido que se buscó optimizar y no se cierran plazas o no se cierran procesos, sino se hizo un ordenamiento y se mejoraron las dos políticas salariales para ustedes porque lo que se está buscando es un escenario más competitivo que permita retener ese gran talento que tiene la Municipalidad y en el caso de que tengan alguna plaza vacante poder cubrirlo con el mejor talento y que resulte una vacante competitiva a nivel de mercado que les asegure a ustedes contar con los mejores profesionales en la institución.

Entonces la propuesta va en ese sentido que es un tema de fortalecimiento de optimizar lo que tenemos y buscamos la objetividad porque nosotros somos un ente meramente técnico, que no vemos personas sino hacemos un análisis de clasificación y valoración de cada uno de los puestos y nuestra recomendación fue en ese sentido para los miembros del Concejo que no se socialice con los funcionarios y esto incluye a los funcionarios que forman parte del Sindicato y al compañero del Departamento Legal también, que no se socialice porque estaríamos generando una expectativa y algunas de esas personas se les podría estar generando aparte del ajuste salarial que viene para el 100% de la población un ajuste adicional por un tema de categoría salarial y podría no ser objetivo su punto de vista en este proceso, entonces para que ustedes tengan como claro que esa fue nuestra posición y es el Concejo el que decide incluir a estas personas y nosotros somos respetuosos de lo que este Órgano Decisor decida en el tratamiento del proyecto y los documentos finales que ya tienen.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Núñez Pereira – Encargada de Gestión Social, dice: Buenas tardes a todas las personas que nos siguen en las redes sociales, soy la presidenta del Sindicato y primero que todo quiero agradecer a las personas Regidoras que tomaron una decisión muy sabia cuando decidieron no tomar un acuerdo tan a la ligera y como lo decía Don Francisco el tema de la reestructuración es algo que no solamente afecta a las personas trabajadoras y nos beneficia como lo dejaron claro las compañeras de la UNGL, sino que también ese beneficio va a ser proyectado en la ciudadanía, entonces es un tema muy serio y no se puede tomar una decisión después de unas horas de trabajo y en eso los felicito y también les agradezco el haber ampliado la invitación a las personas funcionarias que nos llegó hoy a las 8 de la mañana y agradezco a las personas que intervinieron para que se ampliara esa invitación y los felicito porque creo que se está trabajando de la manera más sabia y responsable posible y no sé si ustedes como Regidores saben pero la participación del Sindicato no es de hoy, a nosotros nos llamaron a una reunión el 4 de noviembre con el señor Gerente Municipal y con la compañera Paola de la UNGL en donde nos presentaron la intención del proceso de modernización y hablo de modernización porque nos dejaron claro en ese momento que si se habla de reestructuración se puede abrir el portillo de cerrar algunos puestos y si hablamos de reestructuración ahí si yo les puedo decir que puede ser que hayan despidos y eso fue algo que nos dejó a nosotros muy tranquilos a los de la Junta Seccional, porque



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

nos dijeron que no es reestructuración; sino es modernización y así como la compañera Paola hoy nos explica que el tema de la modernización más bien nos favorece en ese momento también a nosotras las personas del Sindicato nos lo dijeron y estuvimos muy anuentes a participar y nos gustó mucho la propuesta que hicieron y en ese momento a Don Andy que fue a la persona que la señora Alcaldesa delegó le dijimos que nosotros como Sindicatos estamos en toda la disposición de participar durante el proceso para precisamente velar por la transparencia, por qué cuando suceden procesos como estos las personas funcionarias se acercan al Sindicato porque nosotros somos un medio de comunicación y si nosotros tenemos la información clara y precisa podemos igualmente informar de manera clara y precisa.

A mí me surge la duda hoy de que si esto de verdad era una propuesta, porque hasta donde yo sé las propuestas están disponibles para hacer cambios y entonces si eso no era una propuesta porque no se puede presentar y de ahí viene mi pregunta ¿nos la van a socializar a los funcionarios hasta que esté aprobada por el Concejo,? no va a haber un proceso previo donde sabemos que cómo funcionarios no nos pueden dar todo lo que pidamos porque no se trata de eso y nosotros como funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad nunca hemos sido ese perfil y quienes nos conocen saben que nunca pedimos más de lo que sabemos que se puede hacer y como Sindicato siempre hemos estado en la disposición de sentarnos a negociar y a conversar pero sinceramente después de la exposición de ustedes hoy y hacerle la consulta al Señor Gerente que se la hice ayer a mí me parece que habernos involucrado inicialmente el 4 de noviembre y decirnos ocupamos de su apoyo para que se hagan las entrevistas para que todo fluya la mejor manera, porque nosotros como sindicatos hablamos con todos los coordinadores y les dijimos ayúdenos a llenar ese cuestionario y yo hablé con todos y les dije vea eso es algo que nos va a favorecer ocupamos que eso se haga de la manera más rápida posible porque nos pusieron una fecha para hacerlo y como Sindicato pusimos de nuestra parte para que esto fluyera la mejor manera, por lo tanto estamos muy de acuerdo con el proceso de modernización porque sabemos que lo necesitamos pero no es el primer proceso que se hace aquí y en esa reunión nosotras le indicamos al Señor Gerente y a Doña Paola que ya habíamos tenido otra experiencia con la UNGL no con la compañera Paola eso lo dejo claro pero habíamos tenido otra experiencia con la UNGL y a partir de esa experiencia hubieron situaciones que no fueron tan favorables para la Municipalidad y para la ciudadanía, por ejemplo, que se uniera al departamento de Control Urbano con el Departamento de Gestión Vial y eso ocasionó que las gestiones fueran más lentas porque son dos departamentos diferentes y eso fue a raíz de una propuesta de la UNGL no de la señora Paola ni de las otras muchachas lo aclaro.

Pero eso resultó de un proceso con la UNGL y un proceso en el que tampoco se nos tomó en cuenta, porque en ese momento nos dijeron que hiciéramos un documento donde íbamos a poner qué sucedió y lo entregamos en alcaldía donde se le hizo llegar a la UNGL a la Señora Paola, en donde le expresábamos nuestra preocupación y que queríamos precisamente evitar que con este nuevo proceso de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

modernización se volvieran a presentar estas situaciones, porque con todo el respeto que merecen las compañeras de la UNGL y cualquier otro experto en el tema, nosotros aquí en la Municipalidad somos lo que sabemos cómo matamos las pulgas y no me refiero solo a funcionarios y ustedes señores Regidores también lo saben, entonces la propuesta si tiene que venir por expertos en el tema y eso nadie lo quita, pero nosotros conocemos nuestra realidad y sabemos hasta donde muchas de nuestras funciones son viables y muchas otras de nuestras funciones serian viables si tendríamos otros insumos u otros recursos y entonces precisamente para evitar que vuelva a suceder lo que ya sucedió es que nosotros como Sindicato proponemos participar dentro del proceso porque nunca hemos sido una piedra en el zapato, más bien siempre estamos ahí para apoyar y le repito el que se hicieran las encuestas rápido fue el Sindicato y la actividad que hubo hace poco el dinero que se sacó para la alimentación es un dinero que logró el Sindicato a través de la Convención Colectiva y Angelita Recursos Humanos llegó donde a mí me dijo *"Marce vea podemos tomar este dinero para la actividad"* y dije *"por supuesto que sí para eso es"* porque nunca hemos sido una piedra en el zapato para la administración y siempre a Doña Beatriz y a todas las personas del Concejo les he dicho aquí estamos para sentarnos a hablar.

Nosotros somos un sindicato atípico, porque en San José nos tratan de pendejos, porque nosotros no somos de pararnos a tirar piedras de una vez, sino que nosotros siempre buscamos el diálogo, buscamos participar, buscamos aportar y entonces me parece sinceramente que solamente una persona del Sindicato y ya ahora se cambió la versión a que sea un asesor no es nada justo porque entonces para qué nos llamaron el 4 de noviembre, entonces sí participamos al inicio, sí aportamos al inicio pero ahora cuando ya está todo montado, no señores no lo pueden ver y eso a mí me parece que es completamente Injusto e irrespetuoso con todas las personas trabajadoras de esta Municipalidad. En la participación de Recursos Humanos vieras que me gustaría que le pidan la opinión a la compañera porque a mí me parece que el ser juez y parte es algo que viene con el puesto, porque si yo soy parte de Recursos Humanos yo estoy primero que todo formada en el tema y es la que sabe más del tema que cualquiera de los otros compañeros que estamos aquí y ella sí debería ser parte del proceso aunque vaya a ser juez y parte porque es algo que viene con el puesto que ella desempeña. Mi pregunta es ¿por qué con el proceso anterior si se hizo partícipe Recursos Humanos? porque los compañeros de la UNGL la vez pasada sí le pasaron la propuesta a Recursos humanos para hacer sus observaciones y la compañera de Recursos Humanos, sí lo hizo y porque esta vez ya no, entiendo que ahora hay profesionales que no son los que estaban en ese momento y la recomendación se respeta pero yo sí creo que es algo que viene con el puesto de Ángela y es algo que se lo he dicho a ella muchas veces su puesto conlleva estas cosas y a mí sí me parece que ella tiene que participar en la comisión y después de ahí mis dudas porque si nos van a presentar algo que ya no va a ser una propuesta porque ya no podríamos hablar de propuesta, porque ustedes nos dicen que la van a presentar a los funcionarios Municipales cuando ya esté aprobada y si algo no está



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

bien no encaja o se violan los derechos de alguna persona trabajadora el hacer la respectiva denuncia de la reestructuración no sería peor.

Don Francisco en la sesión anterior dijo que hay Municipalidades que se están enfrentando a denuncias por una reestructuración y no es peor eso o no es peor que nos presenten una propuesta ya aprobada y que después vengan las denuncias y es que ni nosotros queremos eso, pero mejor lo trabajamos de manera conjunta, en equipo como lo ha dicho esta administración trabajamos en equipo porque somos equipo y así nos evitamos después situaciones como las que estoy diciendo porque a mí me parece que si nos sacan a nosotros del espacio y del esquema en este momento y no nos incluyen como funcionarios y como Sindicato no sería trabajar en equipo y estaríamos yendo en contra del lema de esta administración, mi propuesta y mi solicitud es que no sea solamente una persona del sindicato ya que la Municipalidad tiene tres espacios en los que se desenvuelve y son tres espacios muy diferentes, porque si ustedes hablan con un compañero de campo los que recogen basura la realidad de la Municipalidad para ellos es otra su ambiente de trabajo es otro y ustedes saben que los compañeros de campo no les limpian los servicios sanitarios pero no lo vamos a saber si no los llamamos y les preguntamos, ustedes saben que algunos compañeros de las vagonetas andan metiendo el freno duro o algunos andan en condiciones adversas, pero no lo vamos a saber si no les preguntamos y la parte administrativa que siempre nos reclama los compañeros de campo que nosotros estamos aquí con aire acondicionado y se la tiran rico y si es cierto a nosotros si nos limpian los servicios sanitarios y si estamos aquí con aire acondicionado pero también tenemos otras necesidades.

Entonces en el Sindicato tenemos la representación de esas tres áreas de la parte de campo, de limpieza de saneamiento, la parte administrativa y de la parte de campo maquinaria porque no somos solo una persona y le aseguro que esa persona del Sindicato o esas tres personas no van a tener miedo de ser juez y parte, porque ya lo hemos sido otras veces y lo hemos sabido manejar con nuestros compañeros y compañeras y nunca hemos tenido un problema con nuestros compañeros y compañeras o me equivoco pero no vamos a tener problema con ser juez y parte, entonces mi propuesta específica es que se incluyan tres personas del Sindicato y si se quiere incluir un asesor de la ANEP de San José que igualmente va a ser una persona externa que si bien es cierto puede conocer la realidad de la Municipalidad, pero tampoco es que trabaja aquí con nosotros hombro a hombro no hay ningún problema lo podemos conseguir y de hecho Albino Vargas nos había ofrecido una persona de la UCR experta en el tema que nos podría acompañar y si se quiere agregar pues bien, pero a mí me parece que quienes saben cómo están los problemas de su casa son los que viven en su casa y obviamente con toda la dirección de expertos qué es lo que se está haciendo sabiamente en este momento.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La propuesta de Don Alfonso y mía es incluir más personas y estábamos hablando del Sindicato porque ayer incluimos únicamente los siete Regidores pero la propuesta es meter el Sindicato y nadie aquí me puede decir yo conozco muy bien el problema de los señores de la basura, porque en realidad es un asco donde están porque no es que lo he vivido pero sé cómo están y sé de muchos de ellos que muchas veces ni guantes tienen, los delantales están rotos o alguna otra cosa eso lo conozco bien y hoy en la mañana hablando con Don Alfonso yo le decía que pasa por ejemplo con el señor que barre el parque si no tiene las condiciones y eso lo hemos incluido y la idea es presentarlo ahora porque también nosotros hemos sido juez y parte en algún momento de ese montón de trabajadores y reconocemos todo eso y también reconocemos que aquí estamos en aire acondicionado pero una vez que salimos caemos a una hoguera. Si hay algo claro y es que se debe hacer las cosas con mucha transparencia por eso es que nosotros decidimos que de la noche a la mañana en 2 horas no podemos decir sí estoy de acuerdo, entonces eso es lo que yo he visto y a mí me gusta la modernización, porque va a beneficiar a un montón de gente, pero también sí creo y respeto a las señoras de la UNGL del por qué no Ángela ya que no puede ser juez y parte, pero lo cortés no quita lo valiente y puede estar ahí yo no le veo ningún problema y como en todo lado van a haber unos que van a estar contentos y otros que no van a estar tan contentos, ya hay una moción que se presentó ayer que fue aprobada por Kimberly y nosotros la queremos para tener un poco más de participación esa es la idea.

En uso de la palabra el Dr. Andy Flores Castro – Gerente Municipal, dice: Buenas tardes a todos compañeros y compañeras de la Municipalidad de Guácimo, Señora Alcaldesa, miembros de este Concejo y por supuesto a todas las personas que nos escuchan en la red sociales, yo he escuchado todas las participaciones y de verdad me alegra y quiero felicitar no solo al Concejo sino también a la Señora Alcaldesa Doña Beatriz que la felicito por esta iniciativa, pero hay una serie de ideas que es importante que no se pierdan o se diluyan entre tanta conversación y la primera es que yo sé que esto a cualquier compañero le puede generar una preocupación y es que no se cierran puesto y eso es un punto importante y lo otro lo dijo la experta Paola que se mejoran las bases salariales y cuando se indica eso todos los que hacen la valoración de los componentes laborales saben que esto implica un cambio genérico en el salario que se recibe y creo que es importante mencionarlo, pasar del percentil 25 al percentil 30 quiere decir que la histórica espera para que finalmente esa aguja se moviera de forma horizontal ya está cerca de terminar y eso es algo muy bueno. Otro punto muy importante es el tope salarial de los salarios globales y que de acuerdo con la normativa vigente que dice que cuando se alcance ese tope salarial congelado como cuando estábamos en la escuela y si los topes salariales se suben porque el escenario cambió de escenario uno a escenario 2 compañeros y compañeras quiere decir también que ese momento en el que se congela el salario ya está más lejos y eso es una gran ventaja.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

Otro punto que me parece también relevante es que esto es una metodología y la señora Alcaldesa cuando recibió el primer abordaje del equipo técnico lo que preguntó fue cuáles son los pasos y la metodología de la UNGL, nos dijo el paso 1 es este el paso 2 es este el paso 3 es este y por supuesto que recibimos el apoyo del Sindicato porque ellos están totalmente conectados con este proyecto y haría mal yo si no digo que quienes no están en el sindicato también impulsaron la dinámica de las entrevistas, porque las entrevistas señores y señoras miembros de este Concejo se hicieron en tres semanas y eso es muestra de un compromiso y no de un Sindicato, sino de un equipo que se llama Municipalidad de Guácimo, entonces en esa metodología indicaba que cuando ya está el proyecto se hace una mesa de trabajo y luego se hace una sesión y dependiendo lo que se defina si así lo quieren se socializa con el personal porque el Concejo Municipal está ejerciendo una potestad y la potestad que está ejerciendo es discutir, analizar y decidir cómo lo han hecho el día de hoy y creo importante también hablar porque seguir una metodología no tiene nada que ver con la duda de la transparencia de quien está impulsando el trámite, me parece necesario aclararlo y tampoco tiene que ver con algo subjetivo sino con un procedimiento y creo que ha todo nos ha quedado claro.

Recuerdo una vez que vi al mecánico reparar mi carro que era carburado y yo dije eso es facilísimo entonces me puse a tratar de limpiarlo yo para ahorrarme esa plata y me quedé varado una intersección de cuatro vías y adivine a quién tuve que llamar a mi mecánico y esto lo digo esto porque hay que cerrar capítulos, porque escucho que dicen es que anteriormente sí participamos pero cómo terminó el capítulo anterior y ustedes me lo han dicho que no terminó en éxito y si queremos un resultado diferente tenemos que hacer las cosas diferentes y por eso nos apoyamos en un grupo de expertos y expertas para que nos orienten y creo importante compañeros y compañeras honorable Concejo Doña Beatriz Mora Valverde está ejerciendo una facultad a partir de un procedimiento que un ente especializado le ha dicho que tiene que seguir y visualizar eso como falta de transparencia o la intención de hacer que alguien se equivoque creo que no es lo correcto, porque el propósito lo dijo ella en su informe de los 100 primeros días de gestión que, una de sus prioridades es mejorar en la medida de lo posible las condiciones salariales de nuestros compañeros y yo creo que nadie aquí en esta sala podría haber algo diferente a eso, porque ese es el propósito que tiene Doña Beatriz y por eso es que mi felicitaciones para este Concejo y para ella y al Concejo también porque está decidiendo lo que cree que es más correcto para nosotros como compañeros y por eso es que también los felicito.

Con todo esto nos ponen un propósito común, porque cuando a veces hay diferencias de opiniones y pensamientos las solución es buscar propósitos comunes y el propósito común aquí es como Doña Beatriz en su Plan De Gobierno lo dice modernización organizacional y en su informe de 100 días dice mejores condiciones para los compañeros, Don Francisco lo ha dicho en reiteradas ocasiones y Doña Kimberly también porque nuestros compañeros merecen tener mejores condiciones y ustedes lo han repetido en los pasillos y me lo han dicho a mí ahí, hay historias que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

no se cuentan pero yo he atendido ahí en ese pasillo a personas llorando diciendo yo me parto el alma por tratar de sacar la tarea y no lo logro me siento impotente y sé que el salario que me están dando es menor, pero yo no puedo quedar mal y así he escuchado yo a personas hablarme de su impotencia por la carga laboral al no tener la certeza de que funciones le corresponde. Esto va a permitir la mejor en la satisfacción del interés público y hoy en la mañana casualmente se presentó una situación y si algo puedo decir es que todos colaboran para que la tarea salga, porque había que tirar una base de datos de unos caminos y en Servicios Técnicos creían que eran SIOP y SIOP creía que era Servicios Técnicos, pero al final de cuentas dijimos entre los dos lo sacamos y entonces concluimos que se pusieran un Teams en donde Juan Carlos pasaba la información Michael completaba otra y la tarea está por lograrse, pero eso genera una incertidumbre.

Está ausente visualizar al sindicato como una piedra en el zapato y creo que es importante aclararlo porque no es algo que acá se haya comentado, por lo menos de parte de la administración y si es algo que hoy escuché pero por ahí pueden estar tranquilos porque tenemos una ventaja Doña Beatriz no solo es la jerarca de esta Municipalidad sino que es una persona que tiene carrera en el tema Sindical hasta el punto de estar en la directiva Nacional de la ANDE y solo para aclarar la actividad de integración que la pasamos muy bien fue una iniciativa de Doña Beatriz Mora Valverde en la que por supuesto recibimos el apoyo de todos y en ese todos incluye también al Sindicato y termino con esto Doña Beatriz Gracias de verdad por descentralizarse de su función de jerárquica por ponerse en la posición de nuestros compañeros que tienen años de esperar una mejora salarial y por impulsar esta iniciativa para lograr ponerse de acuerdo con este Concejo que está tomando la decisión que ellos consideran que es la más correcta para finalmente aprovechar este recurso de expertos que no tenemos el dinero para pagarlo, creo que ese propósito común que nos mueve a todos definitivamente tiene que ser suficiente para que estos se impulse de la manera más objetiva posible.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Mora – Coordinadora de Servicios Ciudadanos, dice: Buenas tardes Concejo Municipal, administración, redes sociales y a mis compañeros Gracias por el apoyo, si bien es cierto ya yo soy viejita de estar aquí en el Municipio y ya Doña Blanca, Doña Miriam y Don Nelson también nos hemos acuerpado porque ya hemos vivido varias experiencias también en su momento, entonces ya conocemos bastantes procesos y hemos vivido también procesos de reestructuración en su momento y ahora se le llama modernización que son nombres diferentes pero todo busca la mejora en la estructura y si bien es cierto no es sano hablar del pasado, pero sí es importante tomar antecedentes o el diagnóstico, en su momento participamos también en el 2009 con un proceso de reestructuración con el servicio civil porque también el Código Municipal dice que podemos utilizar servicio civil o UNGL en su momento, entonces ahorita en las últimas administraciones se ha decidido con la UNGL, ¿porque nosotros como sindicato



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

pensamos que sí es importante vincular y que participe la compañera de recursos humanos? Porque es parte del proceso nosotros no consideramos como bien lo mencionaba la compañera Marcela es algo que está implícito en el cargo, entonces son sus responsabilidades y sus funciones es importante también el tema de la objetividad, el tema de la ética y los valores y la transparencia sabemos que en el proceso de organización habrán unos beneficiados unos contentos una sonrisas y otras caritas tristes, pero es parte del proceso, entonces por qué es importante que se tome en cuenta cuando se hizo en el momento en el 2009 con Servicio Civil hubo participación del sindicato nosotros los que trabajamos aquí sabemos el tema financiero, por ejemplo, pueden decir que si viene un aumento de percentil que nos van a beneficiar salarios, todos estaríamos contentos porque nos van a subir los salarios, pero también tenemos que ser responsable en que el crecimiento de la Municipalidad sea paulatino y no generar un hueco financiero como han pasado en otras municipalidades, es importante Don Francisco mencionaba el tema de las demandas, ciertamente San Carlos ahorita despidió administración tributaria, encargada de patente, funcionarios de rangos importantes y ahorita la demanda supera los doscientos millones ¿Quiénes pagan eso si no son los usuarios, los administradores? Nosotros mismo, porque aparte de ser funcionarios somos ciudadanos de nuestro cantón, es decir que sale de nuestro bolsillo, por eso es importante verificar la viabilidad financiera que mantiene la institución. Ahorita manejamos una morosidad de más de tres mil seiscientos millones, la cual siempre ha sido juzgada nuestra área, represento el área de ingresos, es cierto la hemos venido arrastrando, es importante hacer trabajo en equipo ¿Por qué? Porque a veces x funcionario recibe una llamada telefónica y dice no puedo fijarme en el sistema a dar el monto de cuánto es el estado de cuenta, entonces si estamos haciendo un llamado a trabajo en equipo porque yo no puedo fijarme en la pantalla y decir solamente porque le toca x o y entonces es importante que todos nos montemos en este barco en este crucero como lo ha venido diciendo la administración y hagamos trabajo en equipo, algunos tenemos cargas laborales excesivas otros no entonces es importante el proceso de reorganización y que todo se haga un balance.

Cuando también se hizo la vez anterior participó Don Eric actualmente Angelita y yo estoy dando la cara representando a la administración en su momento atendiendo las demandas, entonces es importante ¿Por qué? Porque Ángela cuando viene una demanda genera el documento junto con el asesor legal para generar su prueba de descargo, si bien es cierto si recursos humanos tiene la obligación o está en este momento haciéndole presentación en las demandas laborales que se atienden en el municipio porque no puede ser parte de este proceso Sí es muy importante que se considere por eso la petición de nosotros como sindicato que se involucre también a la compañera de Recursos Humanos, Asesoría Legal y también los tres funcionarios que estamos solicitando Nosotros sí quisiéramos que hoy nos den una posición clara. Sería mi participación, muchas gracias.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: muchas gracias, Yajaira. Las muchachas de la UNGL se tienen que retirar, desde temprano están por acá, entonces nosotros continuamos, tenemos la propuesta, tenemos todo para poder seguir.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias señor presidente, es cierto señor Andy que Doña Beatriz es la definitivamente la administradora, pero nosotros yo junto con los compañeros regidores hacemos control político y somos fiscalizadores y debemos de mantener un compromiso para no incurrir en mayores gastos, Nosotros le debemos al pueblo y nos debemos al pueblo, la actual organización no está contemplando a la compañera de Recursos Humanos y a nosotros se nos instruyó desde un principio que antes de tomar una decisión es necesario tener un criterio técnico y aquí la única persona con criterio técnico para poder analizar, justificar, mejorar, planificar o darle cualquier modificación es la señora la muchacha de recursos humanos, si no la han contemplado a ella cómo es posible que nos pidan a nosotros aprobar algo, si no lo han filtrado a través de ustedes que son los principales beneficiarios o futuros perjudicados ¿Por qué nos piden a nosotros como Concejo aprobar algo que ni siquiera ha pasado por la mano de ustedes? que la decisión que ellas pidan para no incluir ni socializarlo, bueno es que entendamos que ellas hoy hacen en su trabajo y no van a volver, pero ellos tienen que continuar con nosotros trabajando hombro a hombro con las decisiones que este Concejo tome y con la dirección la dirección de la señora alcaldesa. No es de recibo y me indigna saber que nos estaban incurriendo en un grave error para llegar aquí a aprobar algo sin saber que realmente se había socializado ustedes no lo han visto, de los errores se aprende si la vez pasada a nivel de fuerza laboral se dieron cuenta que fue un error unir dos departamentos, pues en esta reorganización pues se considera y se hacen las correcciones necesarias.

Ahora bien, algo que no se ha dicho y es lo siguiente; la actual organización tal y como está sin ninguna modificación ¿cuánto nos cuesta a nosotros a la municipalidad en el presupuesto? Un ejemplo 800 millones al año, por decir un número pero si la modernización nos va a costar mil millones al año cómo es posible que incurramos nosotros en un compromiso presupuestario mayor si tenemos más de 3600 millones de morosidad, no es lógico que primero atendamos la morosidad, acaparemos el dinero que por sí no está no se puede cobrar porque está moroso, para poder tener el compromiso de pago de esa modernización; yo estoy de acuerdo en que ustedes todos ustedes merecen un mejor incentivos salarial porque hacen una labor titánica pero de donde va a salir ese dinero, no hay o será que vamos a castigar a nuestras comunidades que los futuros proyectos que vamos a desarrollar ya no porque ahora tenemos que cumplir con una planilla, eso hay que analizarlo y no con un mes señor presidente, dos o tres meses para que se tome una decisión, porque una vez que esto quede en firme ya no hay marcha atrás, estoy preocupado por todos sus comentarios que hacen y motivado porque realmente es tratar de apoyarlos. Estoy de acuerdo en que cada puesto tenga una definición de sus puestos, pero somos seres humanos por voluntad o por amor, damos la milla extra, estoy de acuerdo que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

un departamento diga que no esta dentro de las competencias, pero con mucho gusto colaboro, estoy seguro de que aquí más de uno se pone la camisa del cantón, para eso estamos, pero no pretendamos atender una reorganización sin tener el recurso económico para hacerle frente. Considero muy importante socializar y por supuesto incluir a Angela de Recursos Humanos que es la que tiene criterio técnico, es necesario que ella participe, que la presidenta del Sindicato participe, entiendo que las profesionales de la UNGL tienen la voluntad de apoyar esta iniciativa, pero la pregunta es ¿Realmente esta modernización se ajusta a las necesidades del cantón? Para poder aprobar eso estoy de acuerdo con lo que la compañera Marcela dice, que por cierto el Presidente Garro mencionó a los compañeros de la basura, yo creo que se escucha muy feo los de la basura somos nosotros ellos son los de la limpieza, en realidad de ellos si les afecta algo pues como dice la compañera es necesario llamarlos y preguntarlos. De mi parte este muy agradecido con la participación de ustedes compañeros regidores yo no voy a votar nada hoy absolutamente a no ser que se traslada ya se fue el acuerdo, pero por favor a la administración cuando nos haga llegar algo de este índole que hayan pasado ya todos los filtros, me preocupa porque casi cometemos un serio error yo creí que ya eso estaba socializado, yo creí que eso ya estaba Ángela de Recursos humanos, el sindicato ya estaba involucrado en esto, opinaron dieron su opinión pero no es así si la Municipalidad no son estas cuatro paredes, son ustedes, somos nosotros si ustedes no están contentos con sus labores sus funciones cómo vamos a dar ese ejemplo; cómo vamos a dar ese buen trato a los municipios debemos primero acomodarnos estar todos contentos en la mayoría y seguir adelante. Así que muchas gracias señor presidente.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy respetuosamente le solicito que tomemos un acuerdo para que los tres representantes del sindicato se incluyan en la comisión especial de este tema y la representante de recursos humanos, perfecto pero para someterlo a votación y que lo definamos de una vez.

En uso de la palabra la Sra. Paola Marchena Baltodano – Funcionaria de la UNGL, dice: Nosotros hicimos antes de arrancar el proyecto una etapa de socialización con los regidores en la cual vino Diana, no sé en el caso del regidor Saaed, ahí Diana explicó el protocolo de que íbamos a entregar el proyecto, que el proyecto se le iba a entregar a la administración que la administración verdad no puede decidir si políticamente o por ella ser como la gerente de la Municipalidad avanzar en la siguiente etapa, si posterior a la aprobación de la Administración nosotros volvíamos al Concejo quiere decir que estaba avalado. Nosotros hemos recibidos sala cuartazos de los sindicatos, hemos recibido sala cuartazos también de los regidores en donde nos dicen entréguennos el proyecto, pero si el proyecto no está digamos que estamos en etapa de construcción, si el proyecto no está aprobado por la administración nosotros no podemos administrar y facilitar la normativa que aún no ha sido aprobada y eso lo dijimos desde que arrancó el proyecto. Cuando hablan de la experiencia que hubo anteriormente en donde se juntó Unidad Técnica con



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

Urbanismo, ahí los mecanismos para hacer los ajustes en la estructura y no esperar ocho años o 10 años después para llegar a esta etapa por eso mismo en la sesión que tuvimos temprano con los regidores les dijimos, que es importante que estos análisis se hagan al menos cada dos años como máximo, pero si se crea un nuevo cantón, si se crean nuevas responsabilidades el ajuste se tiene que hacer el mes siguiente es constante esto porque sin que el patrono del funcionario se dan cuenta van cambiando la naturaleza que dio origen una contratación.

En uso de la palabra la Sra. Diana Arias Esquivel – Funcionaria de la UNGL, dice: Para agregar ahí nosotros recibimos un documento por parte del sindicato que se llama lecciones aprendidas, todo y cada uno de los aspectos mencionados en ese documento inclusive el ejemplo que utilizan las compañeras de la Unidad Técnica y Desarrollo Urbano se atendió en la propuesta entonces tampoco es que no consideramos que trabajamos de manera ajena se hizo esa socialización tal vez al regidor Don Saaed se hizo esa socialización inicial con la administración, con jefaturas, con el Concejo donde se explico cuales eran las etapas y cuál es la metodología que utilizamos nosotros para la construcción del proyecto, y dentro de esta metodología me gustaría aclarar que si participan todos los funcionarios, 100% de los funcionarios llenó un cuestionario que están en estos ampos y fue le insumo para nosotros construir el proyecto y el 100% de los puestos tuvieron una entrevista virtual conmigo donde se atendieron además las situaciones especiales o particulares que tenía cada puesto y que ellos me reportaron en esa entrevista para nosotros considerar en la construcción, entonces no es un trabajo aislado, no es que no se trabaje en equipo no es que no se contempló a las personas que ejecutan el día el día a día de ese puesto, todo lo contrario el insumo viene de ellos mismos, no salió de nosotros crear un puesto y asignarle las funciones porque sí; sale de los insumos que ellos nos dan a través del cuestionario y de la entrevista, esa es la participación que ellos tienen con nosotros esos insumos desde la parte técnica con un análisis meramente técnico de clasificación y valoración de puestos presentamos una propuesta en la estructura ocupacional y organizacional pero el insumo viene de los funcionarios nosotros la información la obtenemos de aquí mismo a través de esas dos vías verdad el cuestionario que llenaron y de la entrevista como tal, entonces no es que no tienen participación y consideramos el 100% de las observaciones que indicó el sindicato en el documento que se llama Lecciones Aprendidas.

En uso de la palabra la Sra. Paola Marchena Baltodano – Funcionaria de la UNGL, dice: En cuanto al conflicto de interés con la encargada de recursos humanos coincido que es la técnica que los tiene que capacitar, pero precisamente en donde se involucran funcionarios e involucra la parte política estas decisiones no llegan a un buen puerto, pues muestra de esto que llevamos 8 años acá de no poder actualizar la normativa existente acá. La idea o como ella puede ser beneficiada del proyecto y para evitar el conflicto de interés, la idea es que una vez aprobado el proyecto se capacite la encargada de recursos humanos para que se empiece a implementar de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

la mejor manera, entonces ojalá puedan avanzar y socializar el proyecto de la mejor manera pero si es importante que nosotros todo este proceso hasta que ustedes están ahora con el último etapa del producto ,ya queda para la decisión final porque siempre va y la experiencia que hemos tenido con los Gobiernos Locales cuando se involucran estos actores que son importantes en la marcha el proyecto se puede ajustar, porque el proyecto no está escrito en piedra pero en donde los funcionarios ven “mi compañero” ustedes saben que a nivel municipal es muy poca la rotación entonces va a ser un poco más complejo poder avanzar por la experiencia que tenemos en el campo cómo terminan estos proyectos cuando se involucran estas estas partes.

En uso de la palabra la Sra. Diana Arias Esquivel – Funcionaria de la UNGL, dice: Angela me ha remitido toda la información que nosotros requerimos que ustedes tienen actualmente que tiene que ver con la estructura, la relación de puestos, algunos temas salariales, consultas específicas que se le ha hecho y oportunamente atendió todas nuestras consultas y todo nos remitió desde el inicio toda la información que nosotros requerimos para el análisis, desde el inicio ella fue contemplada en eso Y por supuesto como como parte de todos los funcionarios fue contemplada en el en el formulario que ella externó todas las situaciones que habían, inclusive en las entrevistas también dentro del proyecto que llevamos conversamos de algunas situaciones, en la reunión con jefaturas conversamos de algunos casos puntuales que les estaban generando situaciones y todo fue atendido dentro del proyecto, entonces no es que no participaron sí participaron porque el insumo viene de ellos mismos, nosotros no estamos dibujando un proyecto más que con la información que nos dieron cada uno de los funcionarios de esta institución y el proceso de socialización pues lo hacemos posterior a la aprobación porque si lo hacemos de manera anticipada estaríamos generando expectativas en los funcionarios de algo que no sabemos si va a suceder porque no es un proyecto aprobado, es apenas una propuesta en este momento es una propuesta que les traemos a ustedes, la propuesta se convierte en proyecto cuando ustedes la prueban y la socializamos posterior inclusive los acompañamos en el proceso de implementación. La idea nuestra tal vez ustedes lo consideren un poco apresurado y también ese es un tema en el que me gusta hacer énfasis este es un trabajo meramente técnico y si se va a tener alguna participación de otros actores, las observaciones que se hagan tienen que ser meramente técnico, con una justificación técnica de que se indique que se hace esta observación, de que este puesto no puede hacer esta función por esta y estas razones porque ya nuestro proyecto contempla el análisis técnico, lo que venga hacia delante de observaciones con el proyecto tiene que venir con un sustento técnico.

De nuestra parte seria y mas bien agradecerles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Dios las acompañe.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

En uso de la palabra el Dr. Andy Flores Castro – Gerente Municipal, dice: Por supuesto que tiene razón Don Saaed, para nadie sería de recibo que otra persona lo induzca al error, y precisamente creo que es importante aclarar que no se induce al error a nadie cuando se está siguiendo una metodología propuesta por un grupo de expertos que es precisamente lo que lo que está haciendo Doña Beatriz y tal vez yo lo vería igual de igual que el compañero Saaed solo que en la mesa de trabajo los que estuvimos participando ahí Don Saaed no estuvo y creo que por eso esta información no la tiene, lo que nos dicen las expertas una vez que el proyecto modernización deje ser un proyecto y ya sea algo que se va a poner en práctica falta un paso y el paso es que desde el departamento financiero se diga existe viabilidad financiera, entonces si el grupo de expertos de financiero nos dice existe viabilidad financiera, por supuesto que no podríamos decir como tal vez me pareció percibirlo aquí lo anoté no podemos percibir que se quiere castigar a los administrados por mejorar las condiciones de la planilla no, yo diría que una vez que exista una viabilidad financiera nos permite bueno le permite a la administración tomar una decisión objetiva y también se incluye por parte de Don Saaed un tema muy importante y creo que eso tenemos que destacarlo, el tema de la morosidad que creo que también lo mencionó muy bien doña Yajaira nos hemos dado cuenta que hay un dato de morosidad que al menos el 20% estamos estudiando porque se trata de patentados desde 1996 y en los registros al parecer no existen documento ni siquiera que los obliga con esa patente entonces una vez que terminemos ese proceso de depuración probablemente muchos de esos millones que creíamos que era morosidad se pueden convertir en datos ya depurados gracias al buen trabajo que hacen esos departamentos de Servicio Ciudadanos y va a disminuir la morosidad que está formalmente ahí definida. Que participe RH es algo que se ha repetido mucho y Don Saaed decía casi cometemos un error, siguiendo una metodología por un grupo de expertos Creo que lo reprochable sería para el grupo de expertos y nos hacen incurrir en ese error verdad Entonces por ahí Creo que todos estamos tranquilos. Termino con esto, sí creo que lo correcto es lo que se ha venido haciendo acá, porque yo no sé cómo lo ven ustedes estamos trabajando como un equipo el equipo de la Municipalidad de Guácimo y justamente porque somos un equipo es que se ha hablado por el grupo de expertas que sería un error poner en una condición de conflicto de interés a un colaborador para que brinde una opinión de algo que le podría beneficiar o le podría afectar, ahorita no preciso el numeral del cuerpo normativo pero inclusive hay normativa que dice que tiene que apartarse de un tema aquel funcionario que inclusive haya sido compañero de trabajo en el último año de una persona bajo la quien tenga que emitir una opinión, entonces me parece que sí sería un error no mencionar esto porque es un error que ponen un compromiso a los compañeros y naturalmente a los señores y señoras del Concejo y como somos un equipo Me parece que lo correcto es mencionarlo acá, porque no estaría bien que uno como parte de la organización sabiendo que eso le puede generar alguna situación incómoda a cualquiera de nuestros compañeros, haríamos mal si lo omitimos o no lo mencionamos y a propósito de que falta un grupo del curso de la capacitación de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

conflicto de interés de ética pública a propósito de eso a propósito de eso creo que es importante y necesario mencionarlo acá porque todos perderíamos todos perderíamos si cualquiera de nuestros compañeros aquí presentes o cualquiera de los integrantes de este Concejo o la señora alcaldesa se equivoca todos perderíamos el Concejo, perdería la administración perdería y el cantón de Guácimo, porque cuando hay una decisión con vicios de nulidad objetiva viviente y manifiesta, todo lo que se hizo puede quedar sin eficacia y eso hace que sigamos en pausa.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Una pregunta con todo respeto, usted no cree también usted debería apartarse de este tema, en vista de que también tiene un interés manifiesto en esta reestructuración que si bien es cierto ahora que tuvimos la mesa de trabajo no hablamos de nombre pero le explicaba a las compañeras de la UNGL que es una forma como lo dijo Don Alfonso de podemos referirnos a las plazas como tales y en vista la que se esta promoviendo como nueva la dirección de administración y servicios y nosotros preguntamos si esa es la que va a ocupar, bien dicho esta plaza sería mas bien el puesto que usted ocupa actualmente, esa es mi pregunta, no cree que debe de apartarse un poco con el criterio en el tema de la modernización. Completamente de acuerdo con Saaed y creo que lo mas conveniente que la compañera de Recurso Humanos nos colabore porque es la compañera que tiene la realidad de la Municipalidad como tal. Don Francisco le vuelvo a solicitar respetuosamente que tomemos el acuerdo para incluir a los representantes del Sindicato, compañera de Recurso Humanos, me parece sumamente importante que lo acordemos hoy porque también por medio del sindicato podemos acceder a los expertos que nos puedan ayudar a este tema que es bastante delicado.

En uso de la palabra el Dr. Andy Flores Castro – Gerente Municipal, dice: Muchas gracias por la pregunta Doña Kimberly, porque me permite repasar que en la mesa de trabajo de la tarde, que coincidieron que esa era su percepción y coincido con ellos, esa es la manera en la que usted la ve, creo que usted hizo la misma pregunta que está planteando aquí y creo que es muy valiosa porque el puesto de Gerente tal y como lo dijo el grupo de expertas, la Municipalidad no tiene las finanzas libres para poder pagar un puesto de Gerente en una Municipalidad pequeña de acuerdo al puesto del mercado que oscila entre los dos millones setecientos, por eso es que ni siquiera se llegó al puesto de director, eso es importante porque me permite repasar que en algún momento en este Concejo y creo que fue usted donde indicó que era un sobreprecio, entonces que bien que el grupo de expertos diga que el salario de un Gerente en planilla tiene un valor en el mercado de dos millones setecientos porque así se aclara la duda, muy buena su pregunta porque el órgano decisor de este tema no me incluye a mí, no soy parte del Concejo Municipal y quien tiene la potestad de tomar la decisión es el Concejo Municipal, entonces ni siquiera podría decir que voy a ser parte de la decisión porque formalmente no soy parte del Concejo.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Núñez Pereira – Encargada de Gestión Social, dice: Ahora que se hablaba de percepciones me surgió la intención de aclarar que por lo menos desde el Sindicato no se ha hecho una solicitud específica de que nos suban el salario, si es cierto que es una necesidad, cada vez el costo de la vida aumenta, y si bien es cierto es viable que presupuestariamente nos suban el salario por supuesto soy la primera que voy a decir que no, no es algo que nosotros hemos solicitado, ni queremos que sea el fin último de la modernización y eso quiere que quede claro para las personas ciudadanas de este cantón, porque ha habido otras Municipalidades donde se les sube el salario a las personas funcionarias y se afectan los servicios, no quiere que si eso llega a suceder se diga que las fue porque las personas funcionarias ejercieron presión para subir el salario, agradecemos la intención si es así, muchas gracias pero no estamos dispuestos a que se vea afectado el presupuesto municipal, el proyecto de modernización debe de tener como fin prioritario y creo que todos estamos de acuerdo en eso de que el orden de la institución el que como decían hace rato que un departamento no diga no me toca a mí le toca lo otro, Porque no lo tenemos claro, yo sé que aquí hay muchas personas que aunque no les toca se hacen las cosas, sin decir que lo haga el otro. También hay departamento que dicen eso no me toca a mí, le toca al otro y eso es lo que se pretende con el proceso de modernización, si nos van a aumentar el salario y eso no afecta el presupuesto municipal y si eso mas bien va a prestar un servicio a la ciudadanía, bienvenido sea. Dentro del proceso de encuestas no se tomaron en cuenta a los profesionales que están por Gestión y apoyo porque no son funcionarios de planta, entonces por ejemplo la compañera de la oficina de personas con Discapacidad y Atención a Persona Adulta Mayor no se le entrevistó ¿por qué? porque ellos son es una oficina que nace de un decreto y demás, hay toda razón de que no se la entrevistara pero es un departamento que existe que brinda un servicio, que tiene una población, que viene todos los días a recibir un servicio y no se incluyó dentro de esas entrevistas, con toda razón porque estoy diciendo las compañeras de la UNGL hicieron mal su trabajo no, de hecho cuando me entrevistaron a mí yo les dije vea ustedes saben que existe una oficina de turismo, ustedes saben que existe una oficina de atención a una persona con discapacidad adulto mayor, sí que no la están entrevistando porque están por Gestión y Apoyo pero existen están dan un servicio, tienen una población, que para eso es el proceso de modernización para ver cuál es otras oficinas nos están haciendo falta para mejorar el servicio, no necesariamente para que nos aumenten los salarios. Lo agradecemos, pero no es nuestro fin, eso era lo que quería decir antes de que tomara el acuerdo. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El acuerdo es con respecto a ampliar la comisión, los miembros del sindicato, estarían los siete regidores y los síndicos que quieran participar y la de Talento humano, es de la moción que se presentó más esas personas, del sindicato serían tres, Don José Girón Ayer me hablaba porque a él le gusta mucho lo de los



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

sindicatos entonces lógico que él puede participar y si quieren estar otros también entonces ahí ampliamos eso y luego **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Votos positivos, Nelson Lobo Rodríguez y Kimberly Corrales Camacho, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garra Carmona, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Saaed Calderón Hernández, voto negativo Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, , quedando por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar como miembros de la Comisión Especial del Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las siguientes personas: Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Talento Humano, Tres miembros de la Junta Directiva de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo.

Asimismo, se extiende invitación a regidores suplentes y síndicos que deseen participar en dicha comisión especial.

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Núñez Pereira – Encargada de Gestión Social, dice: La propuesta son tres personas que representas las tres áreas de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo otro es que yo sé que esto no es de la noche a la mañana pero si nosotros podemos comenzar a trabajar ya el próximo lunes con esto sería lo mejor, tanto para ustedes si hay algo que concuerdo 100% y lo he venido hablando hace muchísimo tiempo es la falta de recursos y de ahí ayer lo vimos donde estamos realmente prácticamente en números rojos, tenemos que organizarnos bien con respecto a eso pues aprobar como se nos había dicho es lo que en dos horas verlo en una mesa de trabajo y luego verlo en la sesión no era de recibo, tanto para ustedes como nosotros, sino para la población en general, sería una burla, las cosas hay que hacerlas bien. Creo que estaríamos con ustedes y más bien disculpen, espero que en esto máximo un mes lleguemos.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Núñez Pereira – Encargada de Gestión Social, dice: Para nada, nada de pedir disculpas más bien fue provechoso, imagínese que las chicas de la UNGL de decirnos hoy que no iban haber despidos, que era un proceso de modernización, que se tomaron en cuenta nuestro documento de experiencias eso no lo sabíamos, y eso no nos lo dijeron, agradezco que estén aquí, y me parece que es el debido proceso, es un proceso respetuoso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias Don Alfonso y yo hemos estado hablando todos estos días y hoy en la mañana hablamos tamaño rato por teléfono y nos preocupó en



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

realidad eso, bueno se habrá hecho en realidad todo, se llegó al fondo se hizo los estudios como tenían que ser, nos quedaba esa laguna verdad y aparte de eso bueno incluyamos más personas, lógico cómo le voy a decir yo a una población y a ustedes yo fui el primero en brincar ayer y lo puse en el grupo del Concejo todo lo tienen que para mí en dos horas no es de recibo, cuánto dura un sindicato o una organización solidarista o un comité permanente negociando con una empresa el tiempo que se llevan y en dos horas ponernos de acuerdo es muy difícil y como lo dije no me gustaría no voy a repetir la palabra que cuando baje sagrada y sucedió algo malo la gente diga esa palabra pues ya me lo han dicho mucho y no quiero más. Más bien les agradezco.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias Hoy pasó un caso si una situación que ya ha venido afectando a varios compañeros miembros de este honorable Concejo para poder participar de las sesiones, es un tema del transporte señor presidente de la Sindica no se pudo trasladar hoy a la sesión ordinaria porque no tiene servicio de transporte público, entonces quería hacerlo invención porque si alguno de ellos quieren participar en esta comisión van a seguir sufriendo por esta falencia de transporte hasta que se resuelva, qué posibilidades hay que a través de este Concejo del vehículo que está asignado al Concejo porque tengo entendido me corrigen si me equivoco hay un vehículo asignado a este Concejo se pueda destinar para el traslado de ida y vuelta para esos compañeros síndicos o regidores que están a larga distancias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Solamente estoy me preocupo una cosa, de que este es un proceso que es urgente que es necesario que lo saquemos muy pronto y si vamos a estar participando más de 10 personas por decir algo, nos va a honrar demasiado el asunto yo creo que tenemos que tener una limitación de participantes porque si no nunca vamos a salir es algo que tenemos que analizar, pensarlo bien no sé en este momento hacer una buena selección, la participación de los funcionarios es muy importante para que esas cosas tengan éxito pero para eso tenemos a los representantes del sindicato verdad que son tres, vamos a tener la participación de Doña de Angelita verdad y probablemente el abogado, porque también tenemos que ver cosas legales en esto verdad entonces eso es muy importante, si vamos a hacer demasiados no vamos a progresar en esta en este tema verdad eso creo tenemos que revisarlo en la primera reunión que tengamos tal vez aquí no lo vamos a resolver pero la primera reunión que tengamos sí tenemos que identificar bien.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Desde su punto de vista considero que bueno las comisiones como tales tienen un correcto funcionamiento verdad y pues en el seno así bien lo dice el Código Municipal en la primera sesión en la primera comisión en el seno de la misma se nombrará presidente y secretario, tal vez no analizar quienes no sino que todo se tiene que someter a votación entonces creo que no habría problema de acuerdo a la participar porque siempre todo al final de cuentas se tome se va a someter a votación verdad entonces



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

creo que podemos este trabajar de la mejor forma y me parece muy bien la propuesta de Don Francisco de reunirnos a partir del lunes, estoy en toda mi disposición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí tenemos cómo debería estar integrado el comité estamos hablando de una secretaria o sea tiene que ver una secretaria que nos comience a ayudar a levantar la minutas y hay que nombrar un presidente, que todo esté bien hecho ahí ese comité la primera reunión que hagamos que si es posible el lunes si Dios quiere entonces ahí se nombra ese comité ahí se nombra a quién va a ser el presidente quién va a ser el secretario etcétera quién nos va a ayudar con esto porque ahí también una grabadora te dura hasta tres horas y como lo hicieron Alfonso y que entre más antes lo hagamos mejor tanto para ustedes como para nosotros y para la población pero yo los insisto para el próximo lunes si Dios quiere a la 1 de la tarde. Muchas gracias. Quería romper este alterar un poquitico el orden del día porque hay unos documentos que me urgen ahí gracias a ustedes uno es con respecto a la Semana Santa, te espero Primero este si están de acuerdo que alteremos el orden del día se ibas a levantar la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para tratar asuntos en carpeta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS EN CARPETA.

ARTÍCULO N.º 03. Se dio lectura a oficio, firmado por el Reg. Francisco Garro Carmona, indicando que con motivo de celebrarse la semana santa en el mes de abril 2025 tiempo en el que tradicionalmente se comparte espacios familiares de reflexión, por lo tanto se solicita al Concejo Municipal trasladar la Sesión Ordinaria del día martes 15 de abril de 2025, para celebrarla el jueves 10 de abril 2025, a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º TRES. con motivo de celebrarse la semana santa en el mes de abril 2025 tiempo en el que tradicionalmente se comparte espacios familiares de reflexión Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar la Sesión Ordinaria del día martes 15 de abril de 2025, para celebrarla el jueves 10 de abril 2025, a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2025 DE FECHA: 19-03-2025.

ARTÍCULO N° 04. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Doña Beatriz que me hicieron algo verbal y hace un rato me pusieron un mensaje y me han llamado dos veces, hay unas vagonetas trabajando que como decía Saaed en la 811 hay una gente de JAPDEVA y en la otra que no se sabe si es el MOPT que los señores esos del MOPT le solicitaron a la asociación de desarrollo que si lo viéramos nosotros por acá, que si ellos se les autorizaba a ellos para llevar los escombros al cementerio de Río Jiménez, que ellos tienen ya escombros por todo lado, porque solamente están jueves y viernes.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: En realidad como es una ruta nacional y ellos son los que están interviniendo ellos son los que tienen que decidir, yo no puedo decidir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: entonces la decisión es de ellos, de acuerdo, entonces eso lo puede arreglar Doña Maritza.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Igual sucedió cuando empezamos el kilómetro y resto quién se hace responsable de acuerdo al contrato que hay con la empresa DINAJU, ellos son los que tienen que ver dónde echan el material, entonces por eso en algún momento fueron a echar algunos no sé si fue al cementerio también.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si fue en el cementerio.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos. -----

Francisco Garro Carmona
 Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
 Secretaria

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
 Voto disidente Acuerdo N° 01.